



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Don Eduardo Gutiérrez Benito, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 191 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de la Comunidad de Madrid la siguiente **PREGUNTA de contestación ORAL** ante el Pleno de la Asamblea:

¿Además del recurso ante el Tribunal Constitucional contra la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, qué otras medidas piensa poner en marcha el gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de las recaudaciones procedentes de residentes en la Comunidad de Madrid que dicho impuesto generará en la administración central?

Madrid, 17 de febrero de 2023



Mónica García Gómez
Portavoz



Eduardo Gutiérrez Benito
Diputado